

Jueves, 8 de Agosto de 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"COMPAÑIA DE TAXIS 13 DE FEBRERO CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMPAÑIA DE TAXIS 13 DE FEBRERO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 25 de Julio de 1991, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo; y ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución No. 91-3-2-1-194 de 6 de Agosto de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparocen al otorgamiento de la escritura pública antes referida:

Nombre	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Nómina			
Víctor Augusto Bravo Luna	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Angel Polibio Cárdenas Mejía	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Angel Onofre Gómez	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Santos Benjamín Alvarado A.	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Luis Avila Morocho	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Julio Abril Oleas	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Juan Avila	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Rolando Bravo Guzmán	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Rolando Avila	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Telmo Castillio	Casado	ecuatoriana	Cuenca
Augusto Vázquez Arías	Casado	ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "COMPAÑIA DE TAXI 13 DE FEBRERO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- OBJETO.- La compañía tiene como objeto social el prestar servicio de transporte de pasajeros en taxis, previa autorización del Consejo Nacional de Tránsito y demás Organismos competentes.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es el de S/. 770.000,00 dividido en 770 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado: S/. 385.000,00 en numerario, quedando por pagarse S/. 385.000,00 a un año plazo.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía se gobierna por la Junta General y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Agosto 8 de 1991

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

SECRETARY
DEPT. OF JUSTICE
3- DECEMBER 1942